

Programa de estudio

1.-Área académica

Económico Administrativa

2.-Programa educativo

Tronco Común (Contaduría, Sistemas Computacionales Administrativos, Administración y Administración Turística)
--

3.-Dependencia/Entidad académica

Contaduría y Administración

4.- Código

5.-Nombre de la Experiencia educativa

6.- Área de formación

		principal	secundaria
	Fundamentos de Derecho	Básica	

7.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
7	3	1	4	Derecho Civil, D. Constitucional y Administrativo, Fundamentos de Derecho.

8.-Modalidad

9.-Oportunidades de evaluación

Curso taller	AGJ= /ABGHJK= Todas
--------------	---------------------

10.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

11.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	30	10

12.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

Academia de Fiscal y Derecho	
------------------------------	--

14.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
14 de abril de 2011		05 de mayo de 2011

15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

Juan Luis Ramírez Vallejo, Yolanda Olivia Aguilar Villalobos, Zamira Landa Asaid, Eliseo Suárez García, Elsa Suárez Jasso, Santiago Aburto Velásquez, Manuel Ávila Cruz, Armando Domínguez Melgarejo, Angelina Jasso Mata, Alejandro Audirac Murillo, Pedro Audirac Murillo, Arturo Díaz Valenzuela, Gustavo Mendoza González, Rosendo Orduña Hernández.

16.-Perfil del docente

Licenciado en Derecho, con tres años mínimo en experiencia docente.

17.-Espacio

Institucional: aulas de las facultades

18.-Relación disciplinaria

Multidisciplinaria

19.-Descripción

Esta experiencia de tronco común se localiza en el área de formación básica de iniciación a la disciplina, en ella el alumno es considerado un sujeto activo de su aprendizaje, proporcionándosele los elementos relativos a los fundamentos jurídicos teóricos, como los supuestos jurídicos tanto del derecho civil como del derecho constitucional y administrativo que implica las relaciones entre las personas físicas y morales tanto de derecho privado como de derecho público, para una convivencia pacífica entre el individuo y su entorno.

Su contenido se refiere al análisis de las normas, los conceptos jurídicos fundamentales, las obligaciones y los contratos. Además, el estudiante ubicará las garantías individuales, así como su aplicación. De igual manera estudiará la teoría del estado y sus funciones características, analizando la función de la administración pública, su estructura y elementos.

El alumno desarrollará en el transcurso de la experiencia actitudes coherentes y lógicas, mostrando una praxis de los contenidos aprendidos y que utilizará en su profesión, con un alto sentido de responsabilidad, honestidad, compromiso, respeto y justicia.

20.-Justificación

El Derecho como ciencia normativa dirigida a organizar la sociedad con el fin de una convivencia pacífica y justa, está presente desde antes del nacimiento de las personas, hasta más allá de su muerte; a través del análisis de los conceptos relativos a las nociones jurídicas fundamentales como son las normas, las personas, las obligaciones, los contratos, las garantías individuales, la teoría del estado y el estudio de la administración pública, que nos llevan a considerar su ineludible interacción con el área económico administrativa.

21.-Unidad de competencia

El estudiante a través de los conocimientos básicos de las normas, principios, conceptos e instituciones del Derecho, del Derecho Constitucional y Administrativo, su identificación, comprensión e interpretación, desarrollará habilidades de análisis y síntesis, para su aplicación en el desempeño profesional tanto en el ámbito privado como público.

22.-Articulación de los ejes

El estudiante conocerá, identificará y comprenderá las normas, principios básicos e instituciones del Derecho civil, así como de los Derechos Constitucional y Administrativo (eje teórico), los analizará y aplicará de acuerdo a los fines que persiga dentro de su ámbito profesional (eje heurístico) con criterios de equidad, responsabilidad, honestidad, compromiso, justicia, tolerancia, apertura, respeto y pertinencia (eje axiológico).

23.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
-----------------	--------------------	--------------------

<p style="text-align: center;">Derecho Civil</p> <p>1. Importancia del Derecho. 2. La Norma Jurídica y su creación. 3. Conceptos jurídicos fundamentales. 3.1 Sujetos del derecho. 3.2 Atributos de las personas físicas y morales. 3.3 Hechos y Actos jurídicos. 4. Bienes y derechos reales. 5. Obligaciones. 5.1 Concepto y elementos. 5.2 Fuentes. 5.3 Modalidades. 5.4 Transmisión 5.5 Extinción. 6. Contratos 6.1 Contratos preparatorios. 6.2 Traslativos de propiedad. 6.3 Traslativos de uso. 6.4 De Representación. 6.5 De Garantía</p>	<p>Adquiere, analiza y aplica los conocimientos básicos de las normas, principios, conceptos e instituciones del Derecho Civil, del Derecho Constitucional y Administrativo, para el adecuado desempeño de su actividad.</p> <p>Identifica comprende e interpreta, a la vez que desarrolla habilidades de análisis y síntesis de la información jurídica.</p> <p>Investiga tanto en biblioteca como en medios electrónicos, discrimina los sitios comerciales por los de carácter académico.</p>	<p>Responsabilidad. Equidad Justicia Respeto Tolerancia Apertura Autocrítica Colaboración Compromiso Constancia Cooperación Creatividad Autonomía Curiosidad Disciplina Flexibilidad Honestidad Disposición al trabajo colaborativo. Solidaridad.</p>
<p style="text-align: center;">D. Constitucional</p> <p>7. Constitución, su estructura, su supremacía e inviolabilidad. 7.1 Derechos fundamentales. 7.2 Bases constitucionales de las materias fiscal, laboral y administrativa. 8. El Estado: elementos y estructura organizativa. 8.1 Gobiernos: federal, estatal y municipal. 9. Poder Legislativo: estructura y facultades. 10. Poder Judicial: estructura y funciones 10.1 El juicio de amparo. 11. Poder Ejecutivo: atribuciones y facultades.</p>	<p>Planea y organiza la información que adquiere.</p> <p>Lleva a cabo la transferencia de saberes a otras experiencias educativas.</p> <p>Observa su medio ambiente y lo relaciona con los saberes teóricos.</p> <p>Analiza las consecuencias legales de los actos o actividades que rodean a su profesión.</p> <p>Plantea soluciones a problemas de su entorno.</p>	

<p>Derecho Administrativo</p> <p>12. Administración centralizada, descentralizada y paraestatal.</p> <p>13. El acto administrativo</p> <p>14. Los servicios públicos</p> <p>15. Concesión administrativa</p> <p>16. Medios administrativos de adquisición de la propiedad.</p> <p>17. El procedimiento y el proceso administrativo (medios de defensa)</p>	<p>Lectura comentada de textos</p> <p>Elaboración de mapas conceptuales y de documentos.</p> <p>Estudio de casos y discusión dirigida.</p>	
--	--	--

24.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<p>El estudiante realiza investigaciones bibliográficas de temas en biblioteca y vía internet de los contenidos programáticos.</p> <p>Elabora mapas conceptuales</p> <p>Elabora formatos de contratos civiles y de documentos administrativos</p> <p>Realiza ensayos y comentarios sobre los textos jurídicos estudiados</p> <p>Analiza, comenta y discute casos relacionados con la experiencia educativa</p> <p>Elabora trabajos de investigación y hace la exposición de los mismos ante el grupo apoyado con Tics.</p> <p>Elaboración de bitácoras personales en donde manifieste lo hecho, la forma y el sentido de hacerlo.</p>	<p>Aplicación de exámenes de diagnóstico</p> <p>Organización de grupos colaborativos</p> <p>Exposición con apoyos tecnológicos</p> <p>Mapas conceptuales</p> <p>Exposición de casos pertinentes</p> <p>Preguntas intercaladas</p> <p>Resúmenes</p> <p>Lecturas controladas y comentadas.</p>

25.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
-----------------------	---------------------

Programa de estudio Bibliográfico: Textos Diapositivas Material impreso Apoyos Computacionales: Internet	Proyector multimedia Pintarrón Computadora Plumones y borrador
--	---

26.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
Examen (es) escrito (s)	Puntualidad	Salón de Clase	Exámenes 45%
Elaboración y exposición de trabajos de investigación	Pertinencia del comentario y solidez de la argumentación.	Grupos colaborativos	Exposición 30%
Participación	Suficiencia, coherencia, racionalidad y claridad del planteamiento	Salón de clase	Participación 10%
Elaboración de documentos		Salón de clase	Elaboración 15%

27.-Acreditación

Se deberá haber presentado con suficiencia cada evidencia de desempeño, logrando en cada una de ellas cuando menos el 60%.

28.-Fuentes de información

Básicas
<p>Soto Álvarez, Clemente. Introducción al estudio del derecho y nociones de derecho Civil. Limusa Noriega Editores.</p> <p>Peniche López, Edgardo. Introducción al derecho y lecciones de derecho civil. Edit. Porrúa.</p> <p>Moto Salazar, Efraín. Elementos de Derecho. Editorial Porrúa</p> <p>Rangel Charles, Juan A., Sanromán Aranda Roberto. Derecho de los negocios. Tópicos de derecho privado. Última edición. Ed. Thompson Learning.</p> <p>Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto. Elementos de derecho administrativo. T.1 última edición. Ed. Limusa Noriega Editores.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Porrúa.</p> <p>Código Civil Federal</p> <p>Código Civil del Estado de Veracruz</p>
Complementarias
<p>De Pina Vara, Rafael. Derecho Civil Mexicano. Edit. Porrúa</p> <p>Constitución Política del Estado de Veracruz.</p> <p>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</p> <p>Ley Federal de las Entidades Federales</p> <p>Tena Ramírez, Felipe. Derecho Constitucional Mexicano. Editorial Porrúa.</p>

